

2003



ANEXO 1

Programa
Educación a Distancia

Plan de Acción y Cronograma Ejecutivo

Marzo 2003

PREFACIO

Este documento se origina a fin de difundir la propuesta de trabajo del Programa de Educación a Distancia (E@D) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el período 2001-2004.

El presente trabajo es una síntesis del Plan de Acción del Área de Educación a Distancia y Alumnos no Residentes que componen el E@D, y está orientado a los diferentes actores institucionales que deberán relacionarse de alguna forma con dicho programa.

CONTENIDO

PREFACIO	III
INTRODUCCIÓN	7
1.1. AREAS DE GESTIÓN INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO	8
1.2. RESPONSABLE DEL PROYECTO	8
1.3. CO-RESPONSABLE DEL PROYECTO	8
1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	9
1.5. DIAGNÓSTICO	10
1.6. ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONALES	11
1.7. . IMPACTO ESPERADO.....	11
EL PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA EDUCACIÓN A DISTANCIA	13
2.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	13
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	13
2.3. OBJETIVOS: METAS E INDICADORES.....	14
2.4. ACCIONES PROPUESTAS	17
Implementar y consolidar la estructura organizacional del Programa de Educación a Distancia en el Sistema fortaleciendo sus vínculos entre las unidades académicas, con otras Instituciones y/o asociaciones especializadas en esta modalidad.....	17
Mejoramiento de la actuación académica de los alumnos, priorizando la situación de los Alumnos No Residentes, a partir de una readecuación de la oferta académica actual y generación de nuevas ofertas atendiendo las necesidades coyunturales y a largo plazo.	17
Desarrollo y reajuste de los lineamientos, políticas y reglamentaciones del sistema y de las UUAA en cuanto a los alumnos No Residentes a efecto de afianzar progresivamente la modalidad a distancia.	18
Constituir un equipo de recursos humanos interdisciplinario capacitado en esta modalidad integrado por las Unidades Académicas y el Rectorado.	19
Diseño y desarrollo del área de Medios Físicos y Nuevas tecnologías a fin de favorecer y consolidar la modalidad a distancia recuperando las acciones que se realizan desde otros Programas o Secretarías.....	19
Elaboración y desarrollo de acciones de formación continua de acuerdo a las proyecciones institucionales y necesidades de la región.	20
2.5. PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	21
2.7. CRONOGRAMA EJECUTIVO AÑO 2003	27
PRESUPUESTO 2003	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

INTRODUCCIÓN

El Programa de Educación a Distancia (**E@D**) dependiente de Rectorado de la Universidad Nacional de La Patagonia Austral se originó durante el año 2000 como respuesta a las necesidades de articulación e implementación de la modalidad a distancia para la atención de los estudiantes de la región, que desde los orígenes de la institución atiende bajo la denominación de Alumnos no Residentes. Se pretende entonces sistematizar y organizar los esfuerzos que permitan una gestión eficiente de los recursos puestos al servicio del mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

1.1. AREAS DE GESTIÓN INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO

UA1: Divisiones/Centros/Departamentos/Secretarías	Unidades de Gestión
Decanato	UARG
Decanato	UACO
Decanato	UART
Decanato	UASJ
Secretaría General Académica	Rectorado
Vicerrectorado	Rectorado

1.2. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre:	Marquez Eugenia						
Cargo:	Vicerrectora						
Dirección	Calle:					Nº:	
Localidad:				C.P.:		Provincia:	
Tel.:					Fax:		
Correo electrónico:	emarquez@unpa.edu.ar						

1.3. CO-RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre:	Rojas Hugo						
Cargo:	Secretario General Académico						
Dirección	Calle:					Nº:	
Localidad:				C.P.:		Provincia:	
Tel.:					Fax:		
Correo electrónico:	hrojas@unpa.edu.ar						

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral está organizada en cuatro Unidades Académicas además del Rectorado. Las Unidades Académicas son organismos de administración descentralizados que desarrollan a nivel regional, los servicios de docencia, investigación y extensión/vinculación, administran su personal y su presupuesto. El Consejo Superior establece las acciones y el marco regulatorio necesario para llevar a cabo las políticas definidas por la Asamblea Universitaria. Es entonces el Rectorado quién tiene la función primordial de garantizar que éstas se ejecuten coordinadamente, garantizando el equilibrio y complemento necesario entre las UUAA para que el servicio educativo universitario en la región sea con la calidad, la equidad y la pertinencia que se espera de una Universidad Nacional.

Desde Rectorado se propone pensar una forma de gestión que requiere instalar modos de pensar y actuar virtualmente diferentes a los que marcaron la evolución de la Universidad hasta hoy. Implica adquirir nuevas habilidades, articular y debatir los supuestos y propuestas sobre la universidad y su futuro, discutir colectivamente las pautas de asignaciones de recursos, revisar y evaluar lo programado y lo logrado, asumir, compartir y revisar responsabilidades.

Esto requiere definir una estrategia colectiva para producir un cambio estructural en la universidad en pos del logro de objetivos y metas comunes, basado en su posicionamiento e inserción regional y nacional, en la potenciación de sus actividades científicas y en su vinculación con la comunidad.

Para ello, requiere que todos sus componentes y procesos sean articulados, coordinados y conducidos de modo integrado, orgánico y armónico, sustentándose en el más amplio consenso y compromiso activo de la comunidad universitaria, teniendo siempre presente las siguientes premisas:

- ✓ Equidad Social: propiciar la igualdad de oportunidades de acceso y de culminación de los estudios superiores garantizando el bienestar estudiantil.
- ✓ Eficiencia del Sistema: propiciar la adecuación de la oferta de educación a las necesidades manifiestas y latentes de la sociedad flexibilizando los planes de estudio y articulando los diferentes trayectos de formación.
- ✓ Calidad Académica: mejorar la calidad de la enseñanza, la investigación, la extensión y capacitación.
- ✓ Equidad Intrainstitucional: construir, con el consenso de la comunidad universitaria, un sistema de distribución de recursos a las Unidades Académicas que respete criterios de eficiencia institucional y de calidad académica garantizando la igualdad de oportunidades entre las Unidades de Gestión.
- ✓ Eficiencia Intrainstitucional: lograr la eficiencia operativa interna de cada Unidad Académica y el Rectorado promoviendo la formación en la Gestión Universitaria y fortaleciendo los cuerpos administrativos.

Por último, las nuevas tecnologías y el incremento en la demanda de estudios atento a la transformación socioeconómica de la región, obligan a la Universidad a pensar en sistemas de gestión de información y soportes de educación a distancia, como una prioridad de su gestión.

Desde los inicios de la constitución de esta Universidad, ha sido una preocupación constante el atender las necesidades regionales y articular acciones con otros actores sociales para dar respuestas-equitativas y de calidad. Un aspecto importante a rescatar es la existencia de la figura del alumno No residente en el reglamento de alumnos lo que implica la obligatoriedad de pensar en esta realidad y en la problemática de los alumnos del interior. A lo largo de estos años se han

firmado convenios con los municipios, se ha asignado presupuesto para la atención al alumno No residente y se han implementado acciones de capacitación para la modalidad a distancia a fin de comenzar a dar respuestas estructurales.

Teniendo en cuenta estas acciones institucionales se propone el desarrollo y fortalecimiento de la modalidad de educación a distancia como estrategia para propiciar y fortalecer la democratización de la educación del Nivel Superior y, reactualizar el sentido y las responsabilidades de nuestra Universidad. Esto implica pensar combinadamente el ingreso y egreso de los alumnos junto con el mejoramiento de la calidad educativa. Se trata entonces de :

- Reducir la diferencia promedio entre cantidad de ingresantes y cantidad de egresados por carrera.
- Propiciar una concepción de práctica universitaria que atendiendo a la diversidad pueda responder a los nuevos requerimientos de la sociedad y se configure como una institución generadora de propuestas innovadoras.
- Desarrollar estrategias estructurales que posibiliten a aquellos alumnos del interior y alumnos trabajadores acceder a una educación superior de calidad.
- Desarrollar ofertas académicas que, pertinentes a las necesidades regionales, posibiliten la adquisición de competencias para la innovación y la transformación de la realidad desde criterios democráticos y solidarios.
- Propiciar el desarrollo de acciones coordinadas entre Unidades Académicas a fin de dar respuestas integrales y fortalecer la visión de sistema.

1.5. DIAGNÓSTICO

Fortalezas:

Contar con una definición desde el Reglamento de alumnos de la figura del alumno no residente.

Desarrollo de actividades realizadas desde el área de no residentes en las distintas unidades académicas.

Existencia de coordinadores por localidades con capacidad de autogestión.

Proyecto e inicio de las acciones para la constitución de la Red Provincial UNPA

Convenios con municipios a partir de la instalación de equipamiento por parte de la Secretaría de Extensión.

Existencia de los Centros Tecnológicos Comunitarios en distintas localidades.

Aumento de demanda y de rendimiento académico de los alumnos No residentes en algunas unidades académicas:

Recursos Humanos capacitados en las Unidades Académicas.

Módulos armados en las tres materias institucionales.

Contar con dos propuestas de organización de la Modalidad a distancia.

Debilidades:

No contar aún con un proyecto que permita articular y definir la transición entre la figura del alumno No residente y el alumno a distancia.

Escasa articulación y adecuación de los procesos administrativos de los Centros de Formación de Grado con las particularidades de la situación de los alumnos No Residentes:

Escasa estrategia de fortalecimiento de las actividades de los coordinadores de las localidades del interior que los sitúe como gestores públicos:

Escasa articulación con las actividades de extensión:

Falta de articulación entre las unidades académicas y de lineamientos políticos internos de las unidades académicas para el aprovechamiento de la organización que han realizado algunos profesores de sus materias.

No contar con mayores recursos humanos formados en las distintas Unidades Académicas

Dificultades para la coordinación de criterios y logro de acuerdos entre los equipos de cátedras de las distintas UUAA, que están a cargo de las mismas asignaturas.

No contar aún con una estructura definida, aunque transitoria, del Area de educación a distancia.

Falta de una propuesta de formación que pueda ser articulable con la oferta académica del sistema presencial y entre las Unidades Académicas.

1.6. ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONALES

1. *Definir el desarrollo de la modalidad de Educación a Distancia desde la organización de un Programa lo que posibilite:*

Desarrollar una estructura flexible que posibilite la definición de nuevas estrategias y las articulaciones con el sistema presencial y actividades de extensión y /o investigación.

Desarrollar paralelamente proyectos que atiendan distintas variables para el mejoramiento académico y adecuación pertinente a las demandas regionales.

Desarrollar líneas estratégicas que contemplen la transición entre las acciones realizadas con los alumnos No residentes y lo que se proyecta en la consolidación de esta modalidad para la UNPA.

Redefinir, resignificar el rol de los Coordinadores No Residentes.

Recuperar y capitalizar la experiencia de los Coordinadores del Area de Alumnos No Residentes y la inversión realizada en la **formación de recursos humanos** para el desarrollo de esta modalidad.

2. *Elaborar una propuesta curricular de oferta de grado que posibilite:*

La articulación con la oferta del sistema presencial

La articulación entre Unidades Académicas en el movimiento de su matrícula.

El mejoramiento de los índices de egresados de las distintas Unidades Académicas.

3. *Incorporación de nuevas tecnologías que posibiliten un adecuado flujo de comunicación y el mejoramiento de la calidad educativa.*

1.7. . IMPACTO ESPERADO

- ✓ Facilitar el movimiento de matrícula dentro del sistema.
- ✓ Articular las acciones de las Unidades académicas propiciando un desarrollo armónico y equitativo de las mismas.
- ✓ Favorecer el acceso, permanencia y egreso de los alumnos, en especial de aquellos sectores con más desventajas sociales y económicas.

- ✓ Responder en forma pertinente y eficiente a las demandas regionales e institucionales.
- ✓ Mejorar los canales de comunicación y de atención a los distintos usuarios del sistema.
- ✓ Propiciar el desarrollo de distintas estrategias de enseñanza y el uso de recursos tecnológicos para el mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos.

EL PLAN DE ACCIÓN DEL ÁREA EDUCACIÓN A DISTANCIA

El área de Educación a Distancia tiene bajo su responsabilidad la articulación de las acciones que se llevan a cabo tendientes a garantizar el desarrollo de la educación no presencial, incorporando para ello diferentes modalidades de trabajo que permitan acercar una mejor educación a los cientos de jóvenes y no tan jóvenes que nuestra universidad tiene inscriptos en la modalidad de no residentes.

2.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Desarrollar y consolidar la modalidad de Educación a Distancia como instrumento de democratización de la educación acorde a la planificación estratégica de la UNPA y reformulación y actualización de su contrato social a través de la implementación de un programa que:

- Atendiendo las demandas sociales y regionales propicie la articulación académica e interinstitucional.
- Recuperando las experiencias previas favorezca la dinámica institucional de las UUAA, recupere sus recursos humanos y aumente los niveles de eficiencia en la atención a sus usuarios directos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar y consolidar la estructura organizacional del Programa de Educación a Distancia en el Sistema fortaleciendo sus vínculos entre las unidades académicas, con otras Instituciones y/o asociaciones especializadas en esta modalidad.

Mejoramiento de la actuación académica de los alumnos, priorizando la situación de los Alumnos No Residentes, a partir de una readecuación de la oferta académica actual y generación de nuevas ofertas atendiendo las necesidades coyunturales y a largo plazo.

Desarrollo y reajuste de los lineamientos, políticas y reglamentaciones del sistema y de las UUAA en cuanto a los alumnos No Residentes a efecto de afianzar progresivamente la modalidad a distancia.

Constituir un equipo de recursos humanos interdisciplinario capacitado en esta modalidad integrado por las Unidades Académicas y el Rectorado.

Diseño y desarrollo del área de Medios Físicos y Nuevas tecnologías a fin de favorecer y consolidar la modalidad a distancia recuperando las acciones que se realizan desde otros Programas o Secretarías.

Elaboración y desarrollo de acciones de formación continua de acuerdo a las proyecciones institucionales y necesidades de la región.

2.3. OBJETIVOS: METAS E INDICADORES

OBJETIVOS	METAS (ACCIONES)	INDICADORES PARA MONITOREO (resultado)	
<p>1.</p> <p>Implementar y consolidar la estructura organizacional del Programa de Educación a Distancia en el Sistema fortaleciendo sus vínculos entre las unidades académicas, con otras Instituciones y/o asociaciones especializadas en esta modalidad.</p>	<p>1.1.</p> <p>Desarrollo y consolidación de una propuesta organizativa que especifique funciones de los responsables, articulaciones en el sistema, actividades, formas de acceso, dependencia, duración.</p>	<p>1.1.1. Contar con un documento consensuado sobre la organización que se implementará para la modalidad a distancia.</p>	
	<p>1.2.</p> <p>Aprovechamiento de los convenios existentes con otras instituciones u organizaciones especializadas en esta modalidad.</p>	<p>1.2.1. Contar con un documento acuerdo de lineamientos básicos para establecer las articulaciones con otras instituciones.</p>	<p>1.2.2. Contar un documento de relevamiento y propuesta de articulación en el marco de los lineamientos básicos establecidos.</p>
		<p>1.2.3. Realización de un mínimo de cuatro acciones efectivas de articulación interinstitucional en el marco de los lineamientos establecidos para tal fin.</p>	
		<p>1.3</p> <p>Profundización y consolidación de la vinculación con las localidades a fin de posibilitar las articulaciones para un adecuado funcionamiento de la estructura de esta modalidad.</p>	<p>1.3.1. Contar con un plan de capacitación para coordinadores de las distintas localidades.</p>
		<p>1.3.2. Contar con dos miembros capacitados en coordinación y/o gestión pública por localidad.</p>	
	<p>2.</p> <p>Mejoramiento de la actuación académica de los alumnos, priorizando la situación de los Alumnos No Residentes, a partir de una readecuación de la oferta académica actual y generación de nuevas ofertas atendiendo las necesidades coyunturales y a largo plazo.</p>	<p>2.1.</p> <p>Elaboración de una propuesta curricular flexible que posibilite el acceso a grupos de carreras, de acuerdo a las necesidades institucionales y regionales.</p>	<p>2.1.1. Contar con un mapa curricular flexible de núcleos básicos a cursar para el ingreso a grupos de carreras.</p>
<p>2.2.</p> <p>Selección y diseño de propuestas de asignaturas bimodales.</p>		<p>2.2.1. Contar con un documento sobre asignaturas priorizadas para el desarrollo de acciones bimodales.</p>	<p>2.2.2. Elaboración de por lo menos un 70% de las asignaturas seleccionadas para la implementación de la bimodalidad.</p>
		<p>2.3.</p> <p>Implementación de la propuesta curricular flexible</p>	<p>2.3.1. Ejecución del 70% de las asignaturas elaboradas para la ejecución de la bimodalidad.</p>
		<p>2.3.2. Aumento de los índices de actuación académica de los alumnos No residentes de acuerdo a la media actual.</p>	
		<p>2.3.3. Aumento de los porcentajes de retención y egreso,</p>	

OBJETIVOS	METAS (ACCIONES)	INDICADORES PARA MONITOREOO (resultado)
	2.4. Evaluación y reajuste de los materiales implementados.	2.4.1. Contar con un informe que permita reajustar la aplicación y los criterios de elaboración de materiales .
	2.5. Desarrollo de una oferta académica para esta modalidad no existente en la modalidad presencial, y acorde con las necesidades regionales.	2.5.1. Contar con el plan de estudios de una nueva oferta académica.
		2.5.2. Número de inscriptos, y retención y egreso superiores al 65%.
	2.6. Aprovechamiento de los CTC y la Red provincial UNPA para un eficiente acompañamiento y monitoreo del proceso de aprendizaje de los alumnos a distancia y no residentes.	2.6.1. ausencia de conflictos comunicacionales
		2.6.2. aumento de cuentas y utilización por parte de los usuarios.
3. Desarrollo y reajuste de los lineamientos, políticas y reglamentaciones del sistema y de las UUAA en cuanto a los alumnos No Residentes a efecto de afianzar progresivamente la modalidad a distancia.	3.1. Puesta en marcha de un plan de desarrollo de cada Unidad Académica con respecto a la transición entre las acciones para alumnos No residentes, alumnos libres y a distancia teniendo en cuenta las fases de implementación de las ofertas académicas.	3.1.1. Contar con un plan de desarrollo definido por cada UUAA para el año 2001 como tiempo máximo.
	3.2. Reajuste de reglamentaciones y procesos administrativos y formación de recursos humanos en este sector recuperando la experiencia de los Coordinadores de alumnos no residentes y del personal administrativo de las Unidades Académicas.	3.2.1. Contar con un estudio y propuesta de reajuste de la reglamentación vigente.
		3.2.2. Acuerdo y aplicación de un manual de procedimientos en base a los reajustes o nuevos procesos administrativos.
		3.2.3. Base de datos adaptada a esta modalidad.
		3.2.4. formación de por lo menos dos miembros del cuerpo administrativo de las UUAA en esta modalidad.
3.2.5. Contar con una guía para el alumno No residente.		
4. Constituir un equipo de recursos humanos interdisciplinario capacitado en esta modalidad integrado por las Unidades Académicas y el Rectorado.	4.1. Elaboración y desarrollo de un plan progresivo de formación de recursos humanos.	4.1.1. Contar con un equipo interdisciplinario para la producción de materiales dependiente de la Secretaria General Académica.
		4.1.2. ejecución de por lo menos tres acciones de sensibilización / concientización institucional por parte de los actuales docentes capacitados en esta modalidad.
	4.1.3. Contar con un equipo de tutores por cada UUAA (mínimo de cuatro – cinco miembros).	
4.2. Implementación de acciones de capacitación en asesoramiento	4.2.1. Ejecución de por lo menos cuatro acciones de capacitación en diseño pedagógico y tecnológico.	

OBJETIVOS	METAS (ACCIONES)	INDICADORES PARA MONITOREOO (resultado)
	capacitación en asesoramiento pedagógico para el diseño de materiales y armado y monitoreo de proyectos, y en tecnología.	4.2.2. Ejecución de por lo menos tres acciones, por UUAA, de asesoramiento pedagógico y tecnológico.
5. Diseño y desarrollo del área de Medios Físicos y Nuevas tecnologías a fin de favorecer y consolidar la modalidad a distancia recuperando las acciones que se realizan desde otros Programas o Secretarías.	5.1. Creación de un Centro de Producción de Materiales Multimedia	5.1.1. Redacción del Proyecto
		5.1.2. Vinculación con otras instituciones y celebración de convenios
		5.1.3. Ejecución de Programas de capacitación en el área
		5.1.4. Cantidad de profesionales capacitados en la producción de materiales
	5.2. Vinculación con el Programa Sistemas y Tecnología de la Información	5.2.1. Elaboración de propuestas coordinadas con otros programas existentes
	5.3 Vinculación con la Asociación de Televisoras Educativas de Iberoamérica	5.3.1. Celebración de Convenio con ATEI
5.4 Creación de una biblioteca de Educación a Distancia	5.4.1. Cantidad de ejemplares adquiridos	
5.5 Puesta en el aire de programas de radio y televisión de apoyo a los alumnos a distancia	5.5.1. Cantidad de programas realizados y difundidos.	
6. Elaboración y desarrollo de acciones de formación continua de acuerdo a las proyecciones institucionales y necesidades de la región.	6.1. Ejecución de acciones de ofertas de capacitación y/o extensión de acuerdo a las necesidades regionales o institucionales.	6.1.1. ejecución de por lo menos tres ciclos de capacitación.

2.4. ACCIONES PROPUESTAS

IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EL SISTEMA FORTALECIENDO SUS VÍNCULOS ENTRE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, CON OTRAS INSTITUCIONES Y/O ASOCIACIONES ESPECIALIZADAS EN ESTA MODALIDAD.

Meta 1.1. :

- ✓ Elaboración de una propuesta organizativa por parte de la Coordinación General del Programa de Educación a distancia.
- ✓ Ejecución de la planificación de acciones para el logro de consenso e implementación de la propuesta Organizativa de esta modalidad.

Meta 1.2:

- ✓ Determinación de los lineamientos básicos para priorizar las articulaciones con otras instituciones.
- ✓ Desarrollo de propuestas de articulación interinstitucionales acordes a los objetivos institucionales de la UNPA y al desarrollo esperado de esta modalidad.

Meta 1.3:

- ✓ Diseño del plan capacitación para los coordinadores locales.
- ✓ Planificación de acciones participativas para la concientización de la importancia de la formación en coordinación y/o gestión pública en esta modalidad.
- ✓ Planificación y ejecución de encuentros a fin de potenciar una visión de sistema y concientización de la importancia del desarrollo eficiente de esta modalidad como respuesta a las necesidades regionales.
- ✓ Implementación y evaluación del plan de capacitación.

MEJORAMIENTO DE LA ACTUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS, PRIORIZANDO LA SITUACIÓN DE LOS ALUMNOS NO RESIDENTES, A PARTIR DE UNA READECUACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA ACTUAL Y GENERACIÓN DE NUEVAS OFERTAS ATENDIENDO LAS NECESIDADES COYUNTURALES Y A LARGO PLAZO.

Meta 2.1

- ✓ Conformación de un equipo para la elaboración de una propuesta curricular flexible que posibilite el acceso a grupos de carreras, de acuerdo a las necesidades institucionales y regionales.
- ✓ Elaboración del diseño de implementación y evaluación de la propuesta curricular.

Meta 2.2:

- ✓ Estudio para la definición de áreas y/o asignaturas priorizadas de la estructura curricular propuesta para el desarrollo de experiencias bimodales y propuesta de mecanismo de ejecución .
- ✓ Planificación secuenciada y coherente para la implementación de las asignaturas bimodales.
- ✓ Contratación de los especialistas para establecer acuerdos institucionales y la realización de los módulos

- ✓ Acuerdo con cada especialista para la entrega del módulo.

Meta 2.3

- ✓ Implementación y monitoreo de la bimodalidad.
- ✓ Selección y contratación de tutores.
- ✓ Evaluación de la experiencia de asignaturas bimodales y de la propuesta curricular.
- ✓ Estudio del impacto de la experiencia en la actuación académica de los alumnos de la UNPA (alumnos No residentes y alumnos que hayan optado por esta modalidad).

Meta 2.4.

- ✓ Relevamiento de información sobre la implementación de los materiales para la evaluación los materiales implementados en la nueva propuesta curricular.
- ✓ Reajuste de los diseños de los materiales elaborados.

Meta 2.5.

- ✓ Elaboración de una oferta académica para esta modalidad no existente en la modalidad presencial.
- ✓ Selección de la oferta académica a realizarse.
- ✓ Implementación y evaluación de la oferta seleccionada.
- ✓ Selección y contratación de tutores.
- ✓ Monitoreo y evaluación de la oferta seleccionada.

Meta 2.6

- ✓ Articulación con la Red Provincial UNPA:
- ✓ Relevamiento y articulación con las acciones llevadas a cabo por parte de la Red Provincial UNPA.
- ✓ Capitalización de los convenios existentes para el desarrollo articulado de la modalidad a distancia en el sistema.
- ✓ Articulación con los CTC.
- ✓ Caracterización de las posibilidades que ofrecen los CTC.
- ✓ Acuerdo con los CTC para el uso de los recursos tecnológicos
- ✓ Articulación institucional a cargo de los Coordinadores de EaD a fin de presentar una propuesta y acordar con los profesores involucrados sobre esta atención y utilización de los CTC.

DESARROLLO Y REAJUSTE DE LOS LINEAMIENTOS, POLÍTICAS Y REGLAMENTACIONES DEL SISTEMA Y DE LAS UUA EN CUANTO A LOS ALUMNOS NO RESIDENTES A EFECTO DE AFIANZAR PROGRESIVAMENTE LA MODALIDAD A DISTANCIA.

Meta 3.1.

- ✓ Diseño del formato de Plan de Desarrollo para las Unidades académicas .
- ✓ Elaboración de un plan de desarrollo de cada Unidad Académica al 2001.
- ✓ Análisis de los planes de desarrollo.

Meta 3.2.

- ✓ Estudio diagnóstico sobre los nudos críticos que presentan las reglamentaciones y procesos administrativos vigentes.
- ✓ Elaboración de un manual de procedimientos.
- ✓ Articulación con responsables del Programa PSTI a efectos de clarificar nuestras demandas y necesidades.
- ✓ Reajuste de la base de datos.
- ✓ Formación de recursos humanos en el sector administrativo.

CONSTITUIR UN EQUIPO DE RECURSOS HUMANOS INTERDISCIPLINARIO CAPACITADO EN ESTA MODALIDAD INTEGRADO POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y EL RECTORADO.

Meta 4.1.

- ✓ Armado del plan de profundización en la formación de recursos humanos en asesoramiento pedagógico y tecnológico.
- ✓ Determinación de criterios para la incorporación de recursos humanos en las UUA.
- ✓ Organización por parte de los coordinadores EaD de cursos para la sensibilización y concientización sobre esta modalidad posible de ser articulado con la experiencia a desarrollarse en asignaturas bimodales.
- ✓ Formación de tutores.

Meta 4.2.

- ✓ Selección de la institución capacitadora, armado de convenio o acuerdo.
- ✓ Diseño y ejecución de acciones de capacitación por parte de los docentes capacitados.

DISEÑO Y DESARROLLO DEL ÁREA DE MEDIOS FÍSICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS A FIN DE FAVORECER Y CONSOLIDAR LA MODALIDAD A DISTANCIA RECUPERANDO LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN DESDE OTROS PROGRAMAS O SECRETARÍAS.

Meta 5.1

- ✓ Creación de un Centro de Producción de Materiales Multimedia
- ✓ Conformación del equipo de trabajo que integrará el Centro.
- ✓ Relevar las necesidades y expectativas sobre el funcionamiento del Centro.
- ✓ Relevar e investigar los ejes que fundamentan la labor realizada por otros Centros de producción multimedia.
- ✓ Determinar los objetivos del Centro.
- ✓ Confección del listado de recursos tecnológicos del Centro.
- ✓ Procurar los recursos económicos para la adquisición de la tecnología.
- ✓ Procurar el espacio físico de funcionamiento del Centro.
- ✓ Adquisición de los recursos tecnológicos del Centro.
- ✓ Desarrollo de programas de capacitación en los recursos tecnológicos.
- ✓ Puesta en marcha del Centro de producción de materiales multimedia.

Meta 5.2.

- ✓ Vinculación con el Programa Sistemas y Tecnología de la Información

- ✓ Organización con los responsables del Programa de acciones conjuntas para la definición y aplicación de nuevas tecnologías aplicables a Educación a Distancia.

Meta 5.3.

- ✓ Vinculación con la Asociación de Televisoras Educativas de Iberoamérica (ATEI)
- ✓ Relevamiento de las acciones desarrolladas por la UNPA a la fecha con la Asociación de Televisoras Educativas de Iberoamérica (ATEI).
- ✓ Restablecer los canales de comunicación con ATEI o establecer nuevos.
- ✓ Desarrollo de gestiones para la incorporación de la UNPA a ATEI.
- ✓ Coordinación con especialistas de la UNPA para la elaboración de materiales en video.
- ✓ Participar en los eventos organizados por ATEI.

Meta 5.4.

- ✓ Creación de una biblioteca de Educación a Distancia
- ✓ Relevamiento del material existente en las Unidades Académicas sobre Educación a Distancia.
- ✓ Relevar las necesidades de material bibliográfico en diversos soportes.
- ✓ Procurar los recursos económicos para la adquisición de la bibliografía.
- ✓ Procurar el espacio físico de funcionamiento de la biblioteca.
- ✓ Crear la biblioteca de Educación a Distancia.
- ✓ Adquirir bibliografía en diversos soportes.
- ✓ Establecer las pautas de funcionamiento de la biblioteca.
- ✓ Socializar el material existente para su máximo aprovechamiento.

Meta 5.5.

- ✓ Puesta en el aire de programas de radio y televisión de apoyo a los alumnos a distancia
- ✓ Organizar equipos de trabajo para la realización de programas de radio y televisión.
- ✓ Relevar información de las UUAA para la producción de los programas.
- ✓ Realizar convenios con emisoras de radio y televisión para la difusión de los programas.

ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA DE ACUERDO A LAS PROYECCIONES INSTITUCIONALES Y NECESIDADES DE LA REGIÓN.

Meta 6.1

- ✓ Organización e implementación de un programa de capacitación de acuerdo a las necesidades regionales y/o institucionales.
- ✓ Articulaciones interinstitucionales y diseño de implementación.
- ✓ Evaluación del impacto de las acciones realizadas .

2.5. PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Referencias	
Actividad cumplida según lo programado.	T
Actividad cumplida parcialmente , según lo programado para el período. Se reprograma su finalización para el período siguiente.	/
Actividad sin ejecutar en el período programado. Se reprograma totalmente para el período siguiente.	R
Actividad programada	✓

Acciones	2001	2002	2003	2004
<i>Meta 1.1:</i> <i>Desarrollo y consolidación de una propuesta organizativa que especifique funciones de los responsables, articulaciones en el sistema, actividades, formas de acceso, dependencia, duración.</i>				
Designación de responsables para el análisis y elaboración definitiva de la propuesta organizativa de la modalidad a distancia	T			
Presentación de la propuesta organizativa elaborada por la Coordinación General del Programa de Educación a Distancia.	T			
Presentación de la Propuesta organizativa de la modalidad a distancia por parte del equipo responsable.	T			
Implementación de la propuesta organizativa		T		
Reajuste y monitoreo de la propuesta			✓	✓
<i>Meta 1.2:</i> <i>Aprovechamiento de los convenios existentes con otras instituciones u organizaciones especializadas en esta modalidad.</i>				
Elaboración de un documento acuerdo de lineamientos básicos para establecer las articulaciones con otras instituciones.	R	/	✓	
Designación de responsables para el relevamiento y elaboración de propuestas de articulación	R	/	✓	
Ejecución y desarrollo de las propuestas de articulación interinstitucional (mínimo una acción para el sistema)	R	/	✓	
Reajuste y avance de propuestas de articulación que propicien el desarrollo de la modalidad en las UUAA			✓	
Profundización y avance de propuestas de articulación para el desarrollo de la educación a distancia.				✓
<i>Meta 1.3:</i> <i>Profundización y consolidación de la vinculación con las localidades a fin de posibilitar las articulaciones para un adecuado funcionamiento de la estructura de esta modalidad</i>				

Acciones	2001	2002	2003	2004
Diseño y armado del cronograma de reuniones con los coordinadores por localidad a fin de incorporarlos al logro de los objetivos institucionales de la UNPA con respecto al desarrollo de esta modalidad y al plan de formación.	T			
Ejecución del cronograma de reuniones.	R	/	✓	✓
Armado del ciclo de capacitación para coordinadores locales	R	/	✓	
Inicio de las acciones de capacitación		/	✓	
Contratación de un especialista en la formación de gestión		R	✓	✓
Ejecución de las acciones del especialista contratado		R	✓	✓
Cierre de los ciclos de capacitación		R	✓	✓
Evaluación del impacto		R	✓	✓
<i>Meta 2.1</i> <i>Elaboración de una propuesta curricular flexible que posibilite el acceso a grupos de carreras, de acuerdo a las necesidades institucionales y regionales.</i>				
Designación de responsables para la elaboración de una propuesta curricular que posibilite el acceso a grupos de carreras.	R	/	✓	
Contratación de un especialista para el asesoramiento del armado de la propuesta.		/	✓	✓
Presentación del diseño de implementación y evaluación de la nueva propuesta curricular flexible.		/	✓	✓
Aprobación de la estructura curricular		/	✓	✓
<i>Meta 2.2</i> <i>Selección y diseño de propuestas de asignaturas bimodales</i>				
Solicitud a los Jefes de Formación de Grado de información de número de inscriptos y porcentajes de regularización de las asignaturas seleccionadas.		T	✓	
Elaboración del documento sobre las asignaturas priorizadas de acuerdo a la estructura curricular elaborada.		T	✓	
Contratación de los especialistas para la elaboración de los materiales (mínimo tres asignaturas seleccionadas) y acuerdo de fecha de presentación.		/	✓	
Reuniones a cargo de los especialistas para establecer los acuerdos con los profesores.		/	✓	
Planificación de nuevas asignaturas bimodales		/	✓	
Contratación de los especialistas para la elaboración del resto de las asignaturas de la estructura curricular y acuerdo de fecha de presentación.		/	✓	
<i>Meta 2.3</i> <i>Implementación de la propuesta curricular flexible</i>				
Diseño del plan de ejecución y monitoreo de la bimodalidad		/	✓	
Selección y designación de los tutores para la ejecución de las primeras asignaturas bimodales		/	✓	

Acciones	2001	2002	2003	2004
Presentación de un informe evaluativo de la experiencia.			✓	✓
Designación de los tutores para el inicio de la ejecución de las nuevas asignaturas bimodales			✓	✓
Elaboración del estudio sobre la actuación académica de los alumnos No residentes, porcentajes de retención y egreso.			✓	✓
Ejecución plena del 70 % de las asignaturas seleccionadas de la nueva estructura curricular				✓
<i>Meta 2.4</i> <i>Evaluación y reajuste de los materiales implementados.</i>				
Elaboración de un formato para el Relevamiento sobre la implementación de las asignaturas bimodales.			✓	
Tabulación y análisis de los datos.			✓	
Designación de los especialistas y/o profesores para la evaluación de los materiales implementados			✓	
Designación de los especialistas y/o profesores para el reajuste de los materiales implementados			✓	✓
<i>Meta 2.5</i> <i>.Desarrollo de una oferta académica para esta modalidad no existente en la modalidad presencial, y acorde con las necesidades regionales.</i>				
Presentación de un informe/documento sobre la selección de una oferta académica no existente en el sistema presencial.	T			
Relevamiento de ofertas iguales o similares existente en esta modalidad	T			
Inicio de acciones formales con la institución seleccionada para la firma de convenio	T			
Convenios interinstitucionales para la ejecución de la nueva oferta académica.		/	✓	
Planificación de la implementación de la nueva oferta		/	✓	
Definición de criterios y selección de los tutores y/o profesores		/	✓	
Implementación de la oferta		/	✓	✓
Estudio sobre porcentajes de regularización y/o aprobación de las asignaturas		/	✓	✓
<i>Meta 2.6</i> <i>Aprovechamiento de los CTC y la Red provincial UNPA para un eficiente acompañamiento y monitoreo del proceso de aprendizaje de los alumnos a distancia y no residentes.</i>				
Reunión con los responsables de la implementación de la Red Provincial UNPA para la articulación de acciones.	T			
Reunión con los responsables de la secretaría de extensión en articular acciones con los CTC	R	✓	✓	
Relevamiento y análisis de los convenios realizados con las municipalidades principalmente en lo que refiere a la designación y asignación presupuestaria para los coordinadores locales y el uso de conexiones por internet.	T		✓	

Acciones	2001	2002	2003	2004
Reunión con los coordinadores por localidad y responsables de la utilización de los CTC para la información y logro de acuerdos mínimos transitorios.	R	/	✓	
Relevamiento de las características y posibilidades que ofrecen los CTC.	R	/	✓	
Propuesta organizativa para una optimización de las posibilidades que proveen los CTC	R	/	✓	
Análisis de la propuesta con responsables del Programa de Sistemas y Tecnología de la Información.		/	✓	✓
Ejecución de las reuniones institucionales con los profesores involucrados para la articulación y aprovechamiento de los nuevos recursos tecnológicos de los CTC y red provincial UNPA.		R	✓	✓
Puesta en marcha del sistema para el mejoramiento del flujo comunicacional articulado con el Programa de Sistemas y Tecnologías de la Información.		R	✓	
Reajuste definitivo del sistema de comunicación e informática			✓	✓
Implementación plena del sistema de comunicación e informática de acuerdo a los reajustes realizados				✓
<i>Meta 3.1</i> <i>Puesta en marcha de un plan de desarrollo de cada Unidad Académica con respecto a la transición entre las acciones para alumnos No residentes, alumnos libres y a distancia teniendo en cuenta las fases de implementación de las ofertas académicas..</i>				
Armado del formato de Plan de desarrollo	R	/	✓	
Elaboración y presentación del plan de desarrollo por parte de cada unidad académica	R	/	✓	
Inicio y evaluación de las acciones del PDI			✓	✓
<i>Meta 3.2</i> <i>Reajuste de reglamentaciones y procesos administrativos y formación de recursos humanos en este sector recuperando la experiencia de los Coordinadores de alumnos no residentes y del personal administrativo de las Unidades Académicas.</i>				
Designación de responsables para el estudio y propuesta de reajuste de la reglamentación vigente.	T			
Presentación del documento de reajuste reglamentario	T			
Reuniones para el logro de los acuerdos con Jefes de Departamento de alumnos y Centro de formación de Grado		T		
Aplicación de la nueva reglamentación		T		
Designación de responsables para el diseño de los circuitos de procedimientos y propuesta de modificación de la base de datos	T			
Reuniones de articulación con responsables del Programa de Sistemas y tecnologías de la información.	T			
Elaboración de una guía para el alumno No residente.	T			

Acciones	2001	2002	2003	2004
Implementación de la guía para el alumno No residente		/	✓	
Aplicación del manual de procedimientos de los circuitos establecidos		T		
Reajuste de la base de datos		T		
Armado y diseño de la capacitación para el personal administrativo a fin de comprender las especificidades de esta modalidad		T		
Ejecución de la capacitación para el personal administrativo		T		
Designación de funciones y de personal administrativo para esta modalidad		T		
Nuevas incorporaciones de personal administrativo de acuerdo a las demandas y aplicación de nuevas ofertas para esta modalidad			✓	✓
<i>Meta 4.1</i> <i>Elaboración y desarrollo de un plan progresivo de formación de recursos humanos.</i>				
Presentación del plan progresivo de formación de recursos humanos (organizado en tres etapas)	R	R	✓	
Inicio de acciones (relevamiento y ejecución de convenios, etc.) para la ejecución del plan de formación	R	R	✓	
Incorporación de un máximo de dos miembros al equipo de las UUAA		R	✓	
Incorporación de un especialista en informática o diseño gráfico al equipo de la SGA		R	✓	
Contratación de especialista y/o ejecución de convenios con instituciones para el desarrollo de las capacitaciones (mínimo para cinco miembros del sistema)		R	✓	
Inicio de las acciones de formación en tecnología y asesoramiento pedagógico (primera etapa)		R	✓	
Desarrollo de las acciones de formación en tecnología y asesoramiento pedagógico (segunda etapa)			✓	✓
Incorporación de dos miembros ala SGA a fin constituir el equipo interdisciplinario			✓	✓
Profundización de las acciones de formación en tecnología y asesoramiento pedagógico (tercera etapa)				✓
Desarrollo de los ciclos de sensibilización y concientización en las unidades académicas		T	✓	
Organización de ciclos de capacitación para tutores	R	/	✓	
Ejecución Ciclo de capacitación para la formación de tutores		/	✓	
Incorporación de tutores para esta modalidad		/	✓	
Incorporación progresiva de tutores de acuerdo a las implementaciones de asignaturas bimodales y/o nuevas ofertas			✓	✓

Acciones	2001	2002	2003	2004
<i>Meta 4.2</i> <i>Implementación de acciones de capacitación en asesoramiento pedagógico para el diseño de materiales y armado y monitoreo de proyectos, y en tecnología.</i>				
Elaboración de un programa de asesoramiento y capacitación Inter. Unidades académicas			✓	
Desarrollo de un mínimo de dos acciones asesoramiento			✓	✓
<i>Meta 5.1</i> <i>Creación de un Centro de Producción de Materiales Multimedia</i>				
Conformación del equipo de trabajo que integrará el Centro.		/	✓	
Relevar las necesidades y expectativas sobre el funcionamiento del Centro.		/	✓	
Relevar e investigar los ejes que fundamentan la labor realizada por otros Centros de producción multimedia.		/	✓	
Determinar los objetivos del Centro.		/		
Confección del listado de recursos tecnológicos del Centro.			✓	
Adquisición de los recursos tecnológicos del Centro.			✓	
Desarrollo de programas de capacitación en los recursos tecnológicos.			✓	
Puesta en marcha del Centro de producción de materiales multimedia.			✓	
<i>Meta 5.2</i> <i>Vinculación con el Programa Sistemas y Tecnología de la Información</i>				
Organización con los responsables del Programa de acciones conjuntas para la definición y aplicación de nuevas tecnologías aplicables a Educación a Distancia.		T	✓	
<i>Meta 5.3</i> <i>Vinculación con la Asociación de Televisoras Educativas de Iberoamérica (ATEI)</i>				
Relevamiento de las acciones desarrolladas por la UNPA a la fecha con la Asociación de Televisoras Educativas de Iberoamérica (ATEI).		T	✓	
Restablecer los canales de comunicación con ATEI o establecer nuevos.			✓	
Desarrollo de gestiones para la incorporación de la UNPA a ATEI.	T			
Coordinación con especialistas de la UNPA para la elaboración de materiales en video.		T	✓	✓
<i>Meta 5.4</i> <i>Creación de una biblioteca de Educación a Distancia</i>				
Relevamiento del material existente en las Unidades Académicas sobre Educación a Distancia.			✓	
Relevar las necesidades de material bibliográfico en diversos soportes.			✓	

Acciones	2001	2002	2003	2004
Crear la biblioteca de Educación a Distancia.			✓	
Adquirir bibliografía en diversos soportes.			✓	
<i>Meta 5.5.</i> <i>Puesta en el aire de programas de radio y televisión de apoyo a los alumnos a distancia</i>				
Adquirir bibliografía en diversos soportes.		T	✓	
Relevar información de las UUAA para la producción de los programas.		T	✓	
Realizar convenios con emisoras de radio y televisión para la difusión de los programas.		T	✓	
<i>Meta 6.1.</i> <i>Ejecución de acciones de ofertas de capacitación y/o extensión de acuerdo a las necesidades regionales o institucionales.</i>				
Definición de las temáticas de capacitación de acuerdo a las necesidades regionales y/o institucionales			✓	
Designación de responsables, y relevamiento de la oferta existente en la modalidad.			✓	
Armado de un programa de capacitación para implementar en el sistema atendiendo las necesidades regionales y/o institucionales.			✓	
Elaboración de acuerdos interinstitucionales			✓	
Ejecución del programa			✓	✓
Monitoreo y evaluación de la experiencia			✓	✓

2.7. CRONOGRAMA EJECUTIVO AÑO 2003

Acciones	1	2	3	4
<i>Meta 1.1:</i> <i>Desarrollo y consolidación de una propuesta organizativa que especifique funciones de los responsables, articulaciones en el sistema, actividades, formas de acceso, dependencia, duración.</i>				
Reajuste y monitoreo de la propuesta	X			
<i>Meta 1.2.</i> <i>Aprovechamiento de los convenios existentes con otras instituciones u organizaciones especializadas en esta modalidad.</i>				
Elaboración de un documento acuerdo de lineamientos básicos para establecer las articulaciones con otras instituciones.	X			
Designación de responsables para el relevamiento y elaboración de propuestas de articulación	X			

Acciones	1	2	3	4
Ejecución y desarrollo de las propuestas de articulación interinstitucional (mínimo una acción para el sistema)		X		
Reajuste y avance de propuestas de articulación que propicien el desarrollo de la modalidad en las UUAA		X		
<i>Meta 1.3.</i> <i>Profundización y consolidación de la vinculación con las localidades a fin de posibilitar las articulaciones para un adecuado funcionamiento de la estructura de esta modalidad</i>				
Ejecución del cronograma de reuniones.		X		
Armado del ciclo de capacitación para coordinadores locales		X		
Inicio de las acciones de capacitación			X	
Contratación de un especialista en la formación de gestión			X	
Ejecución de las acciones del especialista contratado			X	
Cierre de los ciclos de capacitación				X
Evaluación del impacto				X
<i>Meta 2.1</i> <i>Elaboración de una propuesta curricular flexible que posibilite el acceso a grupos de carreras, de acuerdo a las necesidades institucionales y regionales.</i>				
Designación de responsables para la elaboración de una propuesta curricular que posibilite el acceso a grupos de carreras.		X		
Contratación de un especialista para el asesoramiento del armado de la propuesta.		X		
Presentación del diseño de implementación y evaluación de la nueva propuesta curricular flexible.			X	
Aprobación de la estructura curricular			X	
<i>Meta 2.2</i> <i>Selección y diseño de propuestas de asignaturas bimodales</i>				
Solicitud a los Jefes de Formación de Grado de información de número de inscriptos y porcentajes de regularización de las asignaturas seleccionadas.	X			
Elaboración del documento sobre las asignaturas priorizadas de acuerdo a la estructura curricular elaborada.	X			
Contratación de los especialistas para la elaboración de los materiales (mínimo tres asignaturas seleccionadas) y acuerdo de fecha de presentación.		X		
Reuniones a cargo de los especialistas para establecer los acuerdos con los profesores.		X	X	
Planificación de nuevas asignaturas bimodales			X	X
Contratación de los especialistas para la elaboración del resto de las asignaturas de la estructura curricular y acuerdo de fecha de presentación.			X	X

Acciones	1	2	3	4
<i>Meta 2.3</i>				
<i>Implementación de la propuesta curricular flexible</i>				
Diseño del plan de ejecución y monitoreo de la bimodalidad		X	X	
Selección y designación de los tutores para la ejecución de las primeras asignaturas bimodales		X	X	X
Presentación de un informe evaluativo de la experiencia.		X	X	X
Designación de los tutores para el inicio de la ejecución de las nuevas asignaturas bimodales			X	X
Elaboración del estudio sobre la actuación académica de los alumnos No residentes, porcentajes de retención y egreso.			X	X
Ejecución plena del 70 % de las asignaturas seleccionadas de la nueva estructura curricular	X	X	X	X
<i>Meta 2.4</i>				
<i>Evaluación y reajuste de los materiales implementados.</i>				
Elaboración de un formato para el Relevamiento sobre la implementación de las asignaturas bimodales.	X	X	X	
Tabulación y análisis de los datos.	X	X	X	
Designación de los especialistas y/o profesores para la evaluación de los materiales implementados		X	X	X
Designación de los especialistas y/o profesores para el reajuste de los materiales implementados			X	X
<i>Meta 2.5</i>				
<i>Desarrollo de una oferta académica para esta modalidad no existente en la modalidad presencial, y acorde con las necesidades regionales.</i>				
Convenios interinstitucionales para la ejecución de la nueva oferta académica.	X	X		
Planificación de la implementación de la nueva oferta		X	X	
Definición de criterios y selección de los tutores y/o profesores		X	X	X
Implementación de la oferta			X	X
Estudio sobre porcentajes de regularización y/o aprobación de las asignaturas				X
<i>Meta 2.6</i>				
<i>Aprovechamiento de los CTC y la Red provincial UNPA para un eficiente acompañamiento y monitoreo del proceso de aprendizaje de los alumnos a distancia y no residentes.</i>				
Reunión con los responsables de la secretaría de extensión en articular acciones con los CTC	X	X		
Relevamiento y análisis de los convenios realizados con las municipalidades principalmente en lo que refiere a la designación y asignación presupuestaria para los coordinadores locales y el uso de conexiones por internet.	X	X		
Reunión con los coordinadores por localidad y responsables de la utilización de los CTC para la información y logro de acuerdos mínimos transitorios.		X	X	

Acciones	1	2	3	4
Relevamiento de las características y posibilidades que ofrecen los CTC.		X	X	
Propuesta organizativa para una optimización de las posibilidades que proveen los CTC		X	X	
Análisis de la propuesta con responsables del Programa de Sistemas y Tecnología de la Información.			X	
Ejecución de las reuniones institucionales con los profesores involucrados para la articulación y aprovechamiento de los nuevos recursos tecnológicos de los CTC y red provincial UNPA.			X	X
Puesta en marcha del sistema para el mejoramiento del flujo comunicacional articulado con el Programa de Sistemas y Tecnologías de la Información.		X	X	X
Reajuste definitivo del sistema de comunicación e informática			X	X
Implementación plena del sistema de comunicación e informática de acuerdo a los reajustes realizados				X
<i>Meta 3.1</i> <i>Puesta en marcha de un plan de desarrollo de cada Unidad Académica con respecto a la transición entre las acciones para alumnos No residentes, alumnos libres y a distancia teniendo en cuenta las fases de implementación de las ofertas académicas..</i>				
Armado del formato de Plan de desarrollo	X	X		
Elaboración y presentación del plan de desarrollo por parte de cada unidad académica		X		
Inicio y evaluación de las acciones del PDI			X	X
<i>Meta 3.2</i> <i>Reajuste de reglamentaciones y procesos administrativos y formación de recursos humanos en este sector recuperando la experiencia de los Coordinadores de alumnos no residentes y del personal administrativo de las Unidades Académicas.</i>				
Implementación de la guía para el alumno No residente			X	
Nuevas incorporaciones de personal administrativo de acuerdo a las demandas y aplicación de nuevas ofertas para esta modalidad				X
<i>Meta 4.1</i> <i>Elaboración y desarrollo de un plan progresivo de formación de recursos humanos.</i>				
Presentación del plan progresivo de formación de recursos humanos (organizado en tres etapas)		X	X	
Inicio de acciones (relevamiento y ejecución de convenios, etc.) para la ejecución del plan de formación		X	X	
Incorporación de un máximo de dos miembros al equipo de las UUAA		X	X	

Acciones	1	2	3	4
Incorporación de un especialista en informática o diseño gráfico al equipo de la SGA			X	
Contratación de especialista y/o ejecución de convenios con instituciones para el desarrollo de las capacitaciones (mínimo para cinco miembros del sistema)			X	X
Inicio de las acciones de formación en tecnología y asesoramiento pedagógico (primera etapa)			X	X
Desarrollo de las acciones de formación en tecnología y asesoramiento pedagógico (segunda etapa)				X
Incorporación de dos miembros a la SGA a fin de constituir el equipo interdisciplinario			X	
Desarrollo de los ciclos de sensibilización y concientización en las unidades académicas		X	X	X
Organización de ciclos de capacitación para tutores		X	X	
Ejecución Ciclo de capacitación para la formación de tutores			X	X
Incorporación de tutores para esta modalidad			X	X
Incorporación progresiva de tutores de acuerdo a las implementaciones de asignaturas bimodales y/o nuevas ofertas				X
<i>Meta 4.2</i> <i>Implementación de acciones de capacitación en asesoramiento pedagógico para el diseño de materiales y armado y monitoreo de proyectos, y en tecnología.</i>				
Elaboración de un programa de asesoramiento y capacitación Inter. Unidades académicas			X	X
Desarrollo de un mínimo de dos acciones asesoramiento			X	X
<i>Meta 5.1</i> <i>Creación de un Centro de Producción de Materiales Multimedia</i>				
Conformación del equipo de trabajo que integrará el Centro.		X		
Relevar las necesidades y expectativas sobre el funcionamiento del Centro.	X	X		
Relevar e investigar los ejes que fundamentan la labor realizada por otros Centros de producción multimedia. Determinar los objetivos del Centro.	X	X		
Confeción del listado de recursos tecnológicos del Centro.	X	X		
Adquisición de los recursos tecnológicos del Centro.		X	X	
Desarrollo de programas de capacitación en los recursos tecnológicos.		X	X	X
Puesta en marcha del Centro de producción de materiales multimedia.			X	X
<i>Meta 5.2</i> <i>Vinculación con el Programa Sistemas y Tecnología de la Información</i>				
Organización con los responsables del Programa de acciones conjuntas para la definición y aplicación de nuevas tecnologías aplicables a Educación a Distancia.		X	X	X

Acciones	1	2	3	4
<i>Meta 5.3</i> <i>Vinculación con la Asociación de Televisoras Educativas de Iberoamérica (ATEI)</i>				
Relevamiento de las acciones desarrolladas por la UNPA a la fecha con la Asociación de Televisoras Educativas de Iberoamérica (ATEI).	X	X		
Restablecer los canales de comunicación con ATEI o establecer nuevos.		X	X	X
Coordinación con especialistas de la UNPA para la elaboración de materiales en video.			X	X
<i>Meta 5.4</i> <i>Creación de una biblioteca de Educación a Distancia</i>				
Relevamiento del material existente en las Unidades Académicas sobre Educación a Distancia.	X			
Relevar las necesidades de material bibliográfico en diversos soportes.		X		
Crear la biblioteca de Educación a Distancia.		X	X	X
Adquirir bibliografía en diversos soportes.			X	X
<i>Meta 5.5.</i> <i>Puesta en el aire de programas de radio y televisión de apoyo a los alumnos a distancia</i>				
Adquirir bibliografía en diversos soportes.	X			
Relevar información de las UUAA para la producción de los programas.	X	X		
Realizar convenios con emisoras de radio y televisión para la difusión de los programas.	X	X		
<i>Meta 6.1.</i> <i>Ejecución de acciones de ofertas de capacitación y/o extensión de acuerdo a las necesidades regionales o institucionales.</i>				
Definición de las temáticas de capacitación de acuerdo a las necesidades regionales y/o institucionales	X	X		
Designación de responsables, y relevamiento de la oferta existente en la modalidad.	X	X		
Armado de un programa de capacitación para implementar en el sistema atendiendo las necesidades regionales y/o institucionales.		X	X	
Elaboración de acuerdos interinstitucionales		X	X	
Ejecución del programa			X	X
Monitoreo y evaluación de la experiencia			X	X

